

BAQUEDANO, 29 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 178

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "PETROLEO DIESEL ID 4468-16-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 014 de fecha 29 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 038 de fecha 29 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A. RUT. 99.520.000-7", por un monto de \$ 3.430.000- (Tres millones cuatrocientos treinta pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir combustible para el funcionamiento de los Vehículos Municipales.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "PETROLEO DIESEL ID 4468-16-L110". por un monto de \$ 3.430.000- (Tres millones cuatrocientos treinta pesos) impuesto incluido al proveedor "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A. RUT. 99.520.000-7"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 03: Asignación: 001 "Para Vehículos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A. RUT. 99.520.000-7" por concepto de "PETROLEO DIESEL ID 4468-16-L110", por un monto de \$ 3.430.000- (Tres millones cuatrocientos treinta pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Barbara Silva Leri
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)